**Acta No. 21**

**26 de Abril del 2023**

**13:00 horas.**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril del año 2023, en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Histórico, calle Independencia # 336 Col. Centro de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

**Orden del día:**

**I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**

**II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**

**III. Aprobación del acta de la sesión de fecha 21 de Marzo del año 2023.**

**IV. Informe de comunicaciones recibidas.**

**V. Asuntos Generales.**

**VI. Clausura.**

**Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Buenos días, bienvenidos y muchas gracias por su asistencia. Le voy a pedir de favor a nuestro Secretario Técnico que nos mencione a los que estamos presentes y decirnos sí tenemos quorum legal para sesionar, adelanté Javier.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Buen día, sean bienvenidos todos ustedes a esta sesión de la comisión dictaminadora, se encuentran con nosotros:

**Lista de asistencia**

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico: Presente.

En representación del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Ana Isabel Calderón Rodríguez: Presente.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra: Presente.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado: Presente.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Presente.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Hernández Coss y León: Presente.

En representación de Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; la Lic. Adriana Medina Covarrubias: Presente.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos: Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos: Presente.

Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente.

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

Tenemos quorum. Muchas gracias.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchas gracias Secretariocon esto damos por declarado quorum legal para esta sesión y para pasar al siguiente punto de la orden del día, en sus correos se enviaron estos 6 puntos que están viendo en su pantalla pidiendo autorización a este comité para agregar unos puntos más que llegaron de manera posterior a la información que se les había mandado a sus correos, para agregar la puesta en votación del asunto de solicitud que nos hace la marca del Canelo Álvarez para el día del pesaje y una solicitud que nos envía el Festival Cultural de Mayo, la autorización que les pido para subirlas a la orden del día y ahí votaremos la procedencia o no de este par de asuntos, alguien tiene una duda o pregunta respecto a este asunto, de no ser así les pediría aprobar la orden del día agregando estos 2 puntos más sí están de acuerdo en forma económica apoyando levantando la mano.

 *Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** como tercer punto de la orden del día, se envió el acta de la sesión del 21 de marzo que estuvieron presentes con nosotros, ¿preguntarles si tienen que hacer alguna modificación o adhesión al mismo documento? De no ser así, les pediría que levantando la mano de manera económica su aprobación.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** en este momento le cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico para tratar el cuarto punto de la orden del día, el informe de comunicaciones recibidas, adelante.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Claro que sí, en primer lugar tenemos una petición que realiza la C. Laura Estefanía Baca Villalobos, solicita una autorización para poder instalar unos juegos mecánicos y complementos de feria en la Explanada de la Plaza de la Estampida que actualmente se llama parque Lic. José López Portillo a un costado del Instituto Cultural Cabañas. Ella pretende instalarse en caso de que esta comisión así lo autorice a partir de hoy, tarde noche del 26 de abril y hasta el 01 de Mayo del presente año. Menciona que pretende realizar su actividad en relación del festejo del día del niño. En su escrito nos anexa su póliza de seguro relativa a sus juegos mecánicos, imagen de los juegos los cuales solicita se autorice su instalación, el Vo.Bo por escrito que le fue expedido por la Dirección de Protección Civil y Bomberos y una imagen que demuestra que cuenta con planta de luz propia que dice que va a utilizar para que puedan funcionar estos juegos mecánicos. Por ello, considera ha cumplido lo que esta comisión ha solicitado y para ello solicita su autorización.

La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar su actividad en razón de que ha cumplido con lo establecido en la sesión anterior por parte de esta Comisión Dictaminadora respecto a los puntos que deben cumplir todo aquel que pretenda instalar juegos mecánicos dentro del polígono del centro histórico. Se le apercibe a retirarse de forma estricta terminando su jornada del día 01 de Mayo de este año.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias secretario, esta persona ya nos había pedido en 2 ocasiones anteriores este mismo espacio y también nos había pedido el Santuario, no pudimos ayudarle porque ya estaba ocupado el Santuario y porque no nos había presentado lo que pedíamos del Vo.Bo de Protección Civil ya consiguió toda su información y aquí nada más la duda, ¿ellos pagan su uso de suelo? Pagado uso de suelo sería la propuesta, sí y solo sí pagan su uso de suelo, cumplen con la normativa y se retiran terminando la fecha del 1ro de mayo. ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? Adelante Mariano

**Ing. Mariano Ceja**: Se me viene la idea, de qué manera se supervisa ese tipo de permisos visualmente y que dependencia lo maneja, ¿Nosotros como dictaminadora?

**Lic. Francisco Javier Barragán:** La Dirección de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos en coordinación con esta Secretaria Técnica.

**Ing. Mariano Ceja:** ¿Ellos checan instalaciones y todo verdad?

**Lic. Javier Barragán:** El área del director Rolando tiene un departamento especializado para juegos mecánicos.

**Ing. Mariano Ceja:** Si así queda asentado que todo bien y todo normal, con Protección Civil todo a tiempo para futuros apoyos. Ok.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Estamos bien con el tema de juegos mecánicos. Les pediría entonces aprobarlo en el sentido que se propone levantando la mano de manera económica en votación.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** El Lic. Luis Fernando Morales Villareal, Director del Registro Civil Guadalajara, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la petición del C. Jaime Enrique Michel Velasco, Director General de Dulces de la Rosa, quien solicita el uso de la Explanada de Plaza Fundadores para que a partir de hoy a las 3:00 de la tarde y hasta el 30 de abril, se lleve a cabo un evento denominado record Guinness 2023 “El Malvavisco más grande del mundo”. En su escrito manifiesta que pretenden realizar el malvavisco más grande del mundo, contaran con 150 personas para llevar a cabo la activación. Y el acceso será gratuito para el público en general, las actividades iniciarían el día de hoy miércoles 26 de abril a las 15:00 horas y terminaran a las 20:00 horas y el resto de la semana será a partir de las 10:30am hasta las 20:00 horas. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo del evento por ser un atractivo más en centro histórico, que es gratuito para la ciudadanía. No se permitirá la venta de artículos alusivos al evento. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿Alguna pregunta o duda de alguien que quiera hacer uno de la voz? les pediría que sí así lo consideran levantar la mano para aprobar esta propuesta.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** La C. Teresa Escobedo Ángel, solicita el uso del espacio de Avenida Juárez y 16 de Septiembre para llevar a cabo el evento denominado “BIO ECO ARTESANAL” mediante el cual pretende instalar 50 expositores con toldos grandes tipo carpa que exhiban y pongan a la venta productos ecológicos al público en general, no nos dice en qué fecha lo deja abierto a consideración de esta Dictaminadora. En su escrito manifiesta que buscan una ubicación céntrica y que confluya con el paso de la vía recreativa sobre todo en día domingo. Nos comparten el listado de sus expositores entre los que destacan los giros de verduras y frutas orgánicas, panadería orgánica, comida vegana, aguas frescas, botanas naturales, maquillaje natural, etcétera.

La Propuesta de esta Presidencia consiste en negar la autorización del evento en razón de que el artículo 14 fracción III del Reglamento de la Vía Recreativa del Municipio de Guadalajara prohíbe la instalación de comercio semifijo en las inmediaciones de la vía recreativa. Se le recomienda, que realice su trámite fuera del polígono ante la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** En este momento abro el micrófono por si alguien desea hacer uso de la voz a este respecto. Les pediría sí estamos de acuerdo levantemos la mano para aprobarlo en el sentido propuesto.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Lic. Francisco Javier Barragán:** El Lic. Albino Galván Martínez, Director de COMUDE Guadalajara, hace del conocimiento de esta Comisión Dictaminadora que estarán llevando a cabo el II SERIAL DE CARRERAS ATLETICAS GUADALAJARA 2023 “CORRO POR QUE QUIERO” en su segunda etapa, con salida y meta en el Santuario, el próximo domingo 30 de Abril del presente año. En su escrito manifiesta que pide la autorización de esta Comisión Dictaminadora para poder colocar imágenes correspondientes a la ruta certificada por donde transitan los participantes, esto dentro del polígono del centro histórico, además de un stand de patrocinadores en la zona de salida y meta. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento así como la colocación de las imágenes sobre la ruta y el stand de patrocinador ya que es un evento que suma a nuestro primer cuadro. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿Para este punto les preguntaría si alguien desea hacer uso de la voz o consideraría alguna duda al respecto? De no ser así les pediría que levantando la mano en este sentido aprobáramos la comunicación.

*Aprobado, muchas gracias.*

Este es el que agregamos a la orden del día el primer asunto a cerca de la marca del Canelo, adelante.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** La C. Alejandra Bernáldez, Gerente Comercial de Canelo Álvarez, solicita un espacio sobre la calle Degollado entre Hidalgo y Morelos, para colocar un stand de 4X4 mts. Para la venta de mercancía relativa de Saúl “Canelo” Álvarez. Esto sería únicamente el día 5 de mayo sobre Plaza Liberación. En su escrito manifiesta que la venta de los productos oficiales (gorras, playeras, pants, etcétera) será únicamente ese día de acuerdo a que también ese día será la ceremonia de pesaje en el Teatro Degollado respecto de la pelea que será al día siguiente en el Estadio Akron el día 6 de mayo y el horario de venta de los artículos será de las 9:00 a 19:00 horas. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la actividad únicamente el día que solicitan, siempre y cuando cumpla todos los requerimientos que le exija Protección Civil y se realice el pago del uso de piso correspondiente a la Tesorería Municipal. Es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía: ¿**Para este punto me gustaría saber si alguien tiene alguna duda o alguna propuesta diferente a la respuesta? De ser así les pediría que levantando la mano lo autoricemos.

*Aprobado, muchas gracias.*

 **Lic. Francisco Javier Barragán:** Y la última comunicación viene de parte del Mtro. Sergio Alejandro Matos Uribe, Director del Festival Cultural de Mayo, quien solicita permiso a esta Comisión Dictaminadora para que del 02 de Mayo al 04 de Junio del presente año, durante el desarrollo de la “Ruta Escultórica” les platico rapidito que es la ruta escultórica. Va a ser un evento permanente durante un mes donde se van a montar esculturas desde Chapultepec hasta Plaza Liberación por calle Libertad, van a pasar por el Expiatorio de igual manera y son esculturas de gran formato y pues la gente que quiera estar disfrutando de este tour lo va tener que hacerlo caminando, son aproximadamente 3 kilómetros de recorrido entonces el Director de este festival Cultural de Mayo, pide permiso a esta Comisión para que se puedan estar regalando 1,000 botellas de agua diariamente de 355ml de la marca SKARCH y una vez que se termine este producto, poder vender bebidas a bajo costo de la misma compañía sidral aga, squirt, etcétera, en un toldo de 3 x 3 metros que estaría sobre Plaza Liberación, este toldo lo estaría operando la empresa patrocinadora en un horario de 10:00 a 19:00 horas. Ya tuvimos comunicación con el Director del Festival Cultural de Mayo le comentamos que tener un mes un toldo de sidral aga en Plaza Liberación es complicado, con todo y que regalen el producto, entonces en un común acuerdo les sugerimos que busque un lugar fuera del polígono y vamos a ayudarle para que pueda instalarse fuera del polígono. Por esta misma razón la propuesta consiste en pedirle, pero ya mediante un oficio ya de forma más formal, que realice su actividad fuera del polígono del centro histórico, y realice su trámite ante la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Es cuánto.

 **Ing. Juan Manuel Munguía:** Lo que sucede es que en la plaza no hay condiciones de poner un toldo con marcas durante un mes. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz al respecto? Pediría a todos que levantando la mano aprobemos esta propuesta de respuesta.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** En el quinto punto de la orden del día pasaríamos a asuntos generales, abriendo el micrófono por sí alguno de ustedes tiene algún tema que tratar. Será así, yo nomas comentaría para que estemos todos enterados; el pesaje será el 5 de mayo, va ser en el Teatro Degollado en la parte de adentro, en la parte de afuera se va a instalar una pantalla para que la gente pueda llegar a ver el tema del pesaje, se están coordinando todas las áreas del municipio para poder atender el evento, espero que llegue a unos 5 o 6 mil personas de visita, por ahí hemos solicitado que nos hagan llegar la invitación al evento, sí es positiva también lo haremos llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión.

**Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** De mi parte es todo, agradezco la asistencia y siendo la 13:30 horas damos por concluida esta sesión de la dictaminadora. Muchas gracias.

**Desahogada que fue la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.**

**ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

**LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ**

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

**ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

**ING. MARIANO CEJA VELASCO**

DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA**

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

**LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO**

DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.